

RESOLUCION Nº 441 174.-

Buenos Aires, 31 de octubre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1953), déjase sin efecto la resolución del Tribunal Nº 695/74 del 3 del corriente mes, por la cual se designaba Auxiliar de Séptima (Personal de Servicio) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Intendencia- al señor Livaldi Acroglimo.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

STANISLAVO BASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

RESOLUCION

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION